



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 020 -2020/GOB.REG-HVCA/GR
Huancavelica, 21 ENE 2020

VISTO: El Informe N° 004-2020/GOB.REG.HVCA/GSRA/G con Reg. Doc. N° 1452753 y Reg. Exp. N° 1110101 y demás documentación adjunta en siete (07) folios útiles; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1303 REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 1303 REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA, el señor Herol Hoover Enríquez Rodríguez desempeña el cargo de Director Sub Regional de Administración quien hará las veces de Director General de Administración y el señor Yoni Quispe Sullcaray desempeña el cargo de Jefe de Tesorería quien hará las veces de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1441 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería y la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, que establece el nuevo procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras de los Gobiernos Regionales;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el reporte “**Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias**” que detalla a los Titulares y Suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1303 REGION HUANCAVELICA – GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA, dicho anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR el presente acto resolutivo a la Gerencia Sub Regional Acobamba, a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CDTR/cgme



RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 09 HUANCAMELICA
PROVINCIA : 02 ACOBAMBA
ENTIDAD : 01 REGION HUANCAMELICA- GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA [1303]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
20064818	ENRIQUEZ	RODRIGUEZ	HEROL HOOVER	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
71251294	QUISPE	SULLCARAY	YONI	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
20002060	CABEZAS	SAFORAS	VICTOR HUGO	SUPLENTE	INGENIERO IV	AUTORIZADO
23202419	DE LA CRUZ	TUNQUE	JUAN	SUPLENTE	TECNICO ADMINISTRATIVO III	AUTORIZADO

